

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 42655-2017-EPS
SUCE N° 2017412250
Informe N° 008621-2017/DCEA/DIGESA

**REGISTRO
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EPS-RS)**

- A. EMPRESA**
Razón Social : **CORPORACION ECOLOGICA Y SANITARIA SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**
N° RUC : 20536298658
Representante Legal : Humberto Miguel Santa Rosa Rodas
- B. DIRECCIÓN**
Oficina Administrativa : Predio Rural Chical Salado Código Catastral 03307, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.
Planta de Operaciones : Predio Rural Chical Salado Código Catastral 03307, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.
- C. DIRECCIÓN TÉCNICA**
Responsable técnico : Ingeniera sanitaria Mery Paola Quispe Ramos
C.I.P. : 111044



D. SERVICIOS A PRESTAR Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
MD-2	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable.
MD-3	B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuos de papel, cartón y productos de papel. B3.3 Residuos de textiles.
MC-2	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable.
MC-3	B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuos de papel, cartón y productos de papel. B3.3 Residuos de textiles.
MO-2	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable.
MO-3	B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuos de papel, cartón y productos de papel. B3.3 Residuos de textiles.
ML-1	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable.
ML-2	B3.1 Residuos sólidos de material plástico.
ML-3	B3.2 Residuos de papel, cartón y productos de papel. B3.3 Residuos de textiles.



REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de la empresa **CORPORACION ECOLOGICA Y SANITARIA SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** para el desarrollo de los servicios descritos, bajo las siguientes condiciones:

C. BALLON

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO De otras actividades; ES Establecimiento de atención Salud; IN Industrial; CO Actividades de Construcción AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.



**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**EXP. N° 42655-2017-EPS
SUCE N° 2017412250**
Informe N° 008621-2017/DCEA/DIGESA

1. La empresa es responsable que los servicios registrados en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley N° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. N° 1065 y su reglamento aprobado con D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Los servicios de la empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el Ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **CORPORACION ECOLOGICA Y SANITARIA SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, 22 DIC. 2017



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA

Maria Eugenia Nieva Muzurrieta

ING. MARIA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones



MENM/GRVETS



MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO De otras actividades; ES Establecimiento de atención Salud; IN Industrial; CO Actividades de Construcción AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.